

DECRETO N° 2239

TEMUCO, 15 MAY 2026

**VISTOS**

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 del 16 de diciembre del 2025.
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N°06, de fecha 05 de enero de 2026, que aprueba las actividades del Programa de Actividades para Personas Mayores.
4. El Decreto Alcaldicio N°1089 de fecha 11 de marzo 2026.que modifica el Decreto Alcaldicio N°06, de fecha 05 de enero de 2026.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

**DECRETO:**

1-. Apruébese la ejecución de las actividades del Programa de Actividades para Personas Mayores de la comuna de Temuco, según Decreto Alcaldicio N° 1089 del 11 de marzo del 2026, a ejecutarse los meses de junio y julio 2026.

INDOC 3296691



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### Actividad N° 1

Nombre de la actividad	Actividad recreativa promoción del envejecimiento activo.
Fecha y lugar de la Actividad	Junio 2026 - lugar por definir
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Fomentar la participación de las personas mayores en actividades recreativas y de esparcimiento.
Objetivo específico	Promover un espacio de encuentro, integración y sana convivencia que fortalezca el bienestar, la participación y los vínculos entre las personas mayores.
Cobertura estimada	100 personas aproximadamente.
Gasto Programado	\$ 2.000.000.-
Evidencia de la actividad	Fotografías y muestras de listas de asistencia

### Actividad N° 2

Nombre de la actividad	Actividad masiva recreativa- campeonato comunal de cueca
Fecha y lugar de la Actividad	Julio 2026 - lugar por definir
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco
Objetivo General de la actividad	Fomentar la participación de las personas mayores y agrupaciones folclóricas de la comuna de Temuco.
Objetivo específico	Promover un espacio de convivencia entre las personas mayores, fomentando el envejecimiento activo mediante la participación, la integración social, el bienestar físico y emocional.
Cobertura estimada	300 Personas aproximadamente.
Gasto Programado	\$ 3.000.000.-
Evidencia de la actividad	Fotografías y muestras de listas de asistencia

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

**Actividad N° 1** :Actividad recreativa promoción del envejecimiento activo.  
Al Centro de Costo :14.12.02 Programa Actividades de Personas Mayores.  
Item : 2152208999009 otros Servicios Generales.  
Monto aprox. : \$2.000.000.-

**Actividad N° 2**: Actividad masiva recreativa- campeonato comunal de cueca  
Al Centro de Costo :14.12.02 Programa Actividades de Personas Mayores  
Item : 2152208999009 otros Servicios Generales  
Monto aprox. : \$3.000.000.-

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor de las actividades a Karen Hoffmann Metayer, profesional contrata grado 10, encargada de programa Actividades para Personas Mayores de la Dirección de Personas Mayores.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGZ/KHM

Distribución:  
Departamento Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Alcaldía  
Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

